



IDEAL





IDEAL

• Cobertura mundial • Libre elección de hospitales fuera de los EE.UU. • Red Ideal en los EE.UU.

ELEGIBILIDAD

- Residentes en Colombia, hasta los 70 años de edad. Sin límite de edad para renovación.
- Hijos dependientes hasta cumplir 18 años de edad o que sean solteros y residan con el titular de la póliza hasta cumplir 30 años de edad.
- Se requiere examen médico a partir de los 65 años de edad.



BENEFICIOS

Nuestro plan de salud le permite optar por tratamiento médico mundial con libre elección de red médica y nuestra red especializada Ideal en los EE.UU. garantizando su tranquilidad mediante prestación de los mejores servicios médicos con beneficios de hasta **USD \$500,000** y coberturas adicionales como Exoneración de primas por Fallecimiento o Incapacidad Total y Permanente del Titular, beneficio de Incapacidad total y permanente para el asegurado principal, Plan Odontológico, Programa BMI y Asistencia al viajero.



DEDUCIBLE

- Aplica por asegurado, por año póliza, hasta un **máximo de 2 deducibles por familia**.
- Aplica **un solo deducible por familia**, por año póliza, **en caso de accidente conjunto en el país de residencia**.
- Gastos incurridos durante los últimos 90 días del año póliza que no excedan el deducible, serán aplicados al siguiente período del año póliza.
- Eliminación del deducible por hospitalización en Colombia en Red en opciones I, II, III y IV.
- Eliminación del deducible para paciente externo en Colombia en Red en opciones I, II, III y IV.

Opciones de Deducible

I	US\$1,000	IV	US\$10,000
II	US\$2,500	V	US\$20,000
III	US\$5,000		



ASISTENCIA ODONTOLÓGICA

(Incluido sin costo adicional)

PLAN DE EMERGENCIA + PREVENCIÓN:

Ampara los gastos incurridos a consecuencia de requerir tratamientos de prevención y de emergencia odontológica, entendiéndose como tal cualquier ocasión inesperada o repentina que amerita atención odontológica urgente o apremiante y que origine procedimientos o servicios amparados para tratar los siguientes tratamientos:

Cobertura de Prevención:

- Medicina Bucal.
- Examen Clínico de Emergencia (Diagnóstico, Pronóstico y Plan de Tratamiento).
- Periodoncia.
- Prevención.
- Cirugía (Exodoncias simples).

Cobertura de Emergencia:

- Restauradora y Operatoria.
- Cirugía.
- Radiografías.
- Emergencias.
- Tratamiento inicial y medicación.



PROGRAMA BMI ACCESS

(Incluido sin costo adicional)

BMI Access es un programa para todos los asegurados de salud que brinda la supervisión y asistencia permanente de un Coordinador Médico de BMI quien guía el acceso a todos los beneficios:



ANEXO DE COBERTURA ADICIONAL (Opcional)



Servicio de Asistencia en Viajes

- Cobertura del 100% para emergencias médicas por enfermedad o accidente ocurrido fuera del país de residencia.
- \$0 de copago en asistencia viajera.

Beneficios:

Ambulancia Aérea*	100%
Repatriación de Restos Mortales	US\$10.000
Repatriación Médica	US\$25.000
Retorno de Menores	US\$1.000
Transporte de Acompañante*	US\$1.000
Estadía del Acompañante	US\$100 por día, máximo 5 días

* Dentro y fuera del País de Residencia.

COBERTURA BÁSICA ADICIONAL (Opcional)

Anexo de cobertura básica de salud hasta USD \$1.500.000 por asegurado, por año póliza con cobro de prima adicional.

COBERTURA MÁXIMA POR ASEGURADO (POR AÑO PÓLIZA) US\$500,000

BENEFICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	
Servicios Médicos y Quirúrgicos	100%
Honorarios Médicos	100%
Habitación y Alimentación (Máximo 240 días)	100%
Unidad de Cuidados Intensivos (Máximo 240 días)	100%
Quimioterapia, Radioterapia y Diálisis	100%
Consultas, Laboratorio, Rayos X, Resonancias Magnéticas, TAC y Ecografías	100%
Fisioterapia	100%
Medicamentos	100%
Deportes peligrosos (Amateur)	100%
Estadía para Acompañante (Por día)	US\$100
BENEFICIOS AMBULATORIOS	
Servicio de Paciente Externo (Máximo US\$10,000) Automáticamente incluye: Laboratorio, Rayos X, Resonancias Magnéticas, TAC y Ecografías, Fisioterapia, Deportes Peligrosos (Amateur), Consultas	100%
Quimioterapia, Radioterapia y Diálisis en el país de residencia	100%
Quimioterapia, Radioterapia y Diálisis fuera del país de residencia	100%
Medicamentos	100% por 30 días para medicamentos después de hospitalización o cirugía ambulatoria US\$2,000 para medicamentos no relacionados a hospitalización o cirugía ambulatoria
Cirugía Ambulatoria	100%
Chequeos Médicos de Rutina (Por persona, por chequeo, por año póliza, espera de 12 meses)	US\$150
Visita Médica Domiciliaria	100%
BENEFICIOS DE MATERNIDAD	
DISPONIBLE PARA DEDUCIBLES US\$1,000 - US\$2,500. DISPONIBLE PARA HIJAS DEPENDIENTES	
Maternidad (Sin deducible)	100% en Colombia dentro de Red, por cada embarazo. Fuera de Red en Colombia y fuera de Colombia hasta US\$ 2,500.
Complicaciones de Maternidad en Colombia dentro de Red por cada embarazo	100%
Condiciones diagnosticadas en los primeros 90 días del Recién Nacido* (Vitalicio)	US\$10,000
* No relacionadas a condiciones congénitas.	
OTROS BENEFICIOS	
Tratamiento Dental de Emergencia (Sin deducible)	100%
Condiciones Congénitas (Diagnosticadas antes de los 18 años. Vitalicio)	US\$100.000
Condiciones Congénitas (Diagnosticadas después de los 18 años)	100%
Enfermera en el Hogar (Máximo 30 días)	100%
Prótesis Intraoperatorias	100%
Trasplante de Órganos (Vitalicio)	US\$300,000
Gastos Médicos por Resección de Órganos de un donante	US\$25,000
Incapacidad Total y Permanente del Titular	US\$10,000
Ambulancia Local	US\$1,000
Enfermedades de Transmisión Sexual	US\$1,000
Equipos Médicos, Prótesis Externas y Dispositivos Ortopédicos	US\$5,000
Exoneración de Primas por Fallecimiento o Incapacidad Total y Permanente del Titular	2 años
Tratamiento Médico para Accidentes y Emergencias fuera de la Red	US\$50,000
ANEXOS DE COBERTURA ADICIONAL (Opcionales)	
Asistencia en Viajes	
Cobertura Máxima por Asegurado (Por Año Póliza)	US\$1,500,000



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

BMI Colombia Compañía
de Seguros de Vida S.A.
Carrera 11 No. 84 A - 09
Oficina 903, Costado Sur
Bogotá - Colombia

✉ contactenos@bmicos.com
PBX (601) 518 7700

www.bmicos.com/colombia

Rev. 11/2019 - BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida, S.A. La información contenida en este folleto es informativa. Las cláusulas en el condicionado son las que rigen la póliza. Los valores asegurados en dólares se convertirán a pesos colombianos utilizando la tasa vigente.

    BMISegurosColombia